

Nota de Prensa N° 160/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE FISCALIZARSE PROCESO DE MATRÍCULA EN COLEGIOS PÚBLICOS DE TUMBES

- ***Durante supervisión, se detectaron cobros indebidos a 80 estudiantes.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Tumbes instó a la Dirección Regional de Educación a que, en coordinación con las unidades de gestión educativa local (UGEL), realice labores de fiscalización del proceso de matrícula. Ello, tras identificar que en la I.E. Perú Canadá se venía cobrando a madres y padres de familia de 80 estudiantes S/ 30 como inscripción para el primer año de secundaria.

Al respecto, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región, Abel Chiroque, recomendó la inmediata devolución del dinero a madres y padres de familia afectados por estos cobros irregulares. Asimismo, puso en conocimiento de la UGEL Tumbes y la Dirección Regional de Educación los hechos para que inicie una investigación del caso y determine las responsabilidades que correspondan.

“En las instituciones educativas públicas, la educación es gratuita y se prohíbe condicionar la matrícula o el servicio educativo a cualquier pago, incluidas la cuota de Apafa o la exigencia de compra de material educativo, útiles escolares, uniforme u otros bienes”, añadió el representante de la institución.

Por otro lado, durante la supervisión también se advirtió que las instituciones educativas República del Perú y Perú Canadá no contaban con todas las medidas de bioseguridad para prevenir el COVID-19, por lo que se les instó a ubicar un módulo de lavado de manos en el ingreso.

Finalmente, se recordó a las instituciones educativas que, de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Educación, el proceso de matrícula para este año deberá desarrollarse priorizando el uso de medios digitales o remotos. Sin embargo, es necesario que se tenga en cuenta la realidad de aquellos colegios ubicados en zonas donde el acceso al internet es deficiente o inexistente y brindar facilidades a madres y padres de familia que no tienen acceso a los medios virtuales.

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Tumbes continuará supervisando el proceso de matrícula 2021 y recordó que están a disposición de la ciudadanía los números de celular 972914781 y 94503692 para cualquier queja, consulta o pedido de intervención sobre la afectación de derechos fundamentales.

Tumbes, 4 de febrero de 2021